ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 16 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,076

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

El jefe político de Maldonado

Hoy partirá para Maldonado, como ya hemos anunciado, el ciudadano Juan José Muñoz, jefe político de aquel departamento—uno de los seis que por el tratado de pacificacion corresponden hoy al partido nacional.

Acompañan al señor Muñoz varios jefes y oficiales de los que sirvieron en las filas revolucionarias, entre ellos el sargento mayor Juan Pons que se hará cargo del plantel urbano departamental.

Langosta gigante

Por lo visto, tiene competencia formidable el respetable acridio permanente ubicado en la calle 25 de Mayo del 146 al 154.

Nos induce á pensar así el siguiente suelto de un periódico de San Fructuoso:

"LANGOSTA GIGANTE—Apareció un número muy limitado de langosta por la Sierra del Infiernillo. Se trabajó activamente y se consiguió su destruccion. Eran grandes de doble tamaño de las que por aquí conocemos. Este insecto es de un color plomo. El gran tamaño da una idea del perjuicio que pueden ocasionar en una plantacion".

Ya lo ven ustedes.

Langosta gigante, y con la añadidura de que su color es plomizo.

Con razon debe estar alarmado el acridio de todas las épocas, en el concepto de que un congénere suyo viene á poner en tela de juicio cuál de los dos es más voraz en perjuicio del país.

Los cambios

Sigue hablándose en las esferas oficiales del nombramiento de los coroneles Zoilo Pereyra y Juan Bernassa y Jerez para jefes respectivamente de los Batallones 3.° y 4.° de Cazadores.

Conjuntamente con esos rumores circula el de que en caso de producirse esos nuevos cambios militares, las Jefaturas Políticas de Durazno y Colonia que desempeñan los coroneles Pereyra y Bernassa y Jerez serían confiadas á los oficiales de igual grado señores Bernardino Dominguez ex-jefe político de Rivera y Américo Pedragosa ex-jefe político de San José, ciudadanos que á pesar de los difíciles momentos en que administraron los departamentos nombrados supieron granjearse la simpatía de todo el vecindario de los mismos.

La sesion de hoy

Nuestros lectores recordarán que en la sesion del juéves, la Cámara de Representantes aprobó la mocion hecha por uno de sus miembros para que el señor ministro de Gobierno concurriera hoy al seno de la misma á dar explicaciones respecto al mensaje del P. E. pidiendo la reapertura del registro cívico permanente.

El P. E. á quien le fué pasada la consiguiente comunicacion en la forma de práctica ha resuelto que uno de sus secretarios de Estado concurra á la sesion de hoy de la Cámara de Representantes á dar las explicaciones solicitadas, confiando ese cometido al ministro de Hacienda doctor Campisteguy, por imposibilidad oratoria de su colega el de Gobierno.

La sesion de hoy promete pues ser interesante, pues anúncianse varios discursos de corte político relacionados con los sucesos de actualidad.

Obsequio al señor presidente

Se ha decidido entre un grupo de personas obsequiar á S. E. con un objeto simbólico que servirá de adorno á la vez para la morada presidencial—como consecuencia del manifiesto que ha dirijido recientemente al país, el señor Cuestas.

He aquí la dedicatoria que acompañará el obsequio y que ha sido redactada por el señor Pereyra Nuñez:

Al ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas, presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Los que suscribimos, en el carácter de miembros del pueblo á quien S. E. acaba de prometerle, en oportuno manifiesto, el respeto á todos sus derechos,—lo que equivale á formal compromiso de devolverle la plena libertad de que se ha visto privado,—deseando perpetuar ese acto de S. E. en una forma sensible que al par que demuestre la aceptacion de esa promesa, importe el reclamo de su extricto cumplimiento; creemos haberla encontrado,—y precisamente en armonía con la elocuente sencillez de ese importante documento,—en el objeto de arte que acompañamos destinado á decorar el vestíbulo de la casa particular de S. E., consistente en una jaula en cuyo interior solo figura un ave simulada, ó lo que es igual, en la que ningun ser viviente llora ni llorará su libertad perdida, cuya obra dice á gritos: que si hasta las grandes exigencias del arte son conciliables con la libertad, con mayor razon deben serlo tambien con ella las del principio de autoridad, dado el concierto de aspiraciones y conveniencias entre gobernantes y gobernados.

Felicitaciones al señor jefe polico

Muy felicitado ha sido en el dia de hoy el señor jefe político de la capital don Rufino Dominguez, con motivo de su comportamiento en el tumulto de anoche.

Toda la policía á sus órdenes procedió con incomparable circunspeccion, reprimiendo con cultura y severidad á la vez y logrando que no pasara á mayores lo que en otras épocas se hubiera convertido en una verdadera "Saint Barthelemy".

Nuestra policía ha progresado evidentemente y hoy todos los ciudadanos que se reunan con propósitos pacíficos y tranquilos pueden hacerlo en la seguridad de que respetarán sus derechos y sus libertades no serán atacadas.

Esta ha debido ser siempre la mision de la autoridad civil en los pueblos libres donde la manifestacion ámplia de todos los pensamientos es una de sus mayores fuerzas y el secreto de sus grandes progresos.

En agua de borrajas

Pavoroso es el silencio que reina al rededor de los trabajos iniciados en casa del señor Capurro.

Nadie sabe por el momento, dar razon de si están vivos ó muertos los que perseguian el milagro de regresar á la Asamblea haciéndole votar en Marzo próximo una persona honorable y decente para ocupar la presidencia de la República.

Es curioso que no se haya podido conseguir entre ochenta y siete señores legisladores un número de firmas presentable para lanzar la primer invitacion.

Debe tenerse en cuenta que de esos ochenta y siete señores una mayoría firmó el manifiesto del 4 de Agosto en que se hablaba de candidatos que satisficieran las justas aspiraciones de la opinion y del país entero.

Sin embargo, como el doctor Julio Herrera cree que la *dignidad* de la Asamblea se resintiría haciendo ahora algo de bueno, por estar amenazada por los rumores circulantes de próxima disolucion y como esos rumores no han disminuido durante estos dias, lo probable es que los trabajos preliminares se hayan chingado por comple-

1.° Que en la Cámara de Representantes los colectivistas tienen desde ya formada mayoría para rechazar la ley referente á la reapertura del Registro Cívico.

2.° Que los herreristas proclamarán la candidatura del doctor Eduardo Chucarro para el próximo período presidencial.

Todo lo cual supone que la Asamblea está vivamente interesada en conseguir la rehabilitacion del país y en hacer la felicidad de la patria. *Caveant consules!* como decia el senador Garzon...

Todavía don Abdon Arozteguy

Ha llegado esta mañana en el vapor "Olimpo" procedente de Buenos Aires el señor Abdon Arozteguy, quien antes de embarcarse ha publicado en *El Diario* la carta que transcribimos á continuacion referente á cierta otra carta dirigida por ese señor al presidente de la República.

El señor Cuestas confesó ingenuamente que no había tenido el gusto de leer la epístola del señor Arozteguy y éste entonces retruca lo siguiente:

Señor director de *El Diario*:—Su corresponsal telegráfico de Montevideo ha sido mal informado ó el presidente Cuestas no dice la verdad.

Mi carta—que tanto barullo ha hecho en Montevideo—fué leída por él, y la prueba de ello es su publicacion. Por otra parte, aunque no seamos grandes amigos con el señor Cuestas, hemos tenido bastante relacion desde que él era ministro y yo era diputado.

Hoy me embarco para Montevideo por asuntos particulares, pues debo significarle á Vd. que estoy retirado desde hace algun tiempo de la política activa: lo prueba mi carta que fué escrita en carácter confidencial y así lo declaro en un folleto documentado que es probable dé á luz dentro de breves dias. Si tengo oportunidad y la he de tener,—averiguaré en aquella ciudad lo que haya de verdad al respecto, asumiendo personalmente la responsabilidad de todas sus contingencias.

En cuanto á la idea que sostenía en mi referida carta, esto es, la disolucion de la Asamblea uruguaya, creo—y cada uno es dueño de creer lo que mejor le parezca—que sería la salvacion de aquel pobre país y la del mismo Sr. Cuestas.

Como creo tambien, que su disolucion no importa absolutamente ir contra la Constitucion y la ley, por cuanto la Asamblea que se pide disolver es hija del fraude y la coaccion mas escandalosa de estos tiempos.

Suplicándole la publicacion de estas líneas, tiene el placer de saludarlo con su mas distinguida consideracion.

Su affmo. amigo y S. S.—*Abdon Arozteguy.*"

Este afan del señor Arozteguy en que el señor Cuestas ha leído su carta vuelve á ser desmentido por *El Dia* de esta tarde, que declara ser rigurosamente exacto que el señor presidente de la República ha manifestado á persona de su relacion que no habia leído la misiva anterior del señor Arozteguy.

«El Nacional»

Ha reaparecido esta mañana *El Nacional*, el diario revolucionario de otras épocas cuyo primer artículo de hoy respira templanza y moderacion patrióticas.

Nos complacemos en transcribir algunos párrafos de su editorial que es el programa de su futura propaganda política:

"Reanudamos nuestras tareas.

Al volver á la prensa, despues de un año próximamente de separacion, lo hacemos alentados por la esperanza de que nuestros esfuerzos de actualidad complementen los realizados en otra época, bajo otro gobierno, por otras causas y para distintos fines.

Sí, fines distintos: Entonces se trataba de combatir y derribar un régimen de oprobio; y hoy, á raiz de un pacto que restablece entre los orientales la concordia, tras de ruda y cruenta lucha, se trata de hacer obra nueva, esbrozando el camino y restañando las heridas hondas de la guerra.

No puede decirse en sana lógica que subsistan las causas inmediatas y fatales que la provocaron, como tampoco existen las que dieron base y sustento á una propaganda inexorable contra los males infandos de la corrupcion y la decadencia en el órden político, en el órden económico-financiero y hasta en el órden moral: los tiempos han cambiado, y con ellos los hombres.

. . . .

La situacion invita á meditar.

El nuevo gobierno ha creído necesario apartarse cuanto antes de las viejas prácticas que denunciaban ya en sus antecesores un relajamiento profundo de los menores resortes administrativos, y tantea en la marcha, como corresponde al buen piloto que echa la sonda en las aguas apenas encalmadas.

El señor Cuestas revela conocimiento del medium y de los que en él se agitan.

Procede como hombre de estado al prescindir de sugestiones de círculos ó de hombres mas ó menos influyentes de su partido, ciñéndose á los dictados de su conciencia en cuanto al móvil individual; y á los preceptos de la buena moral administrativa, en lo pertinente á los diversos deberes de alto funcionario.

En nuestras democracias de suyo inquietas por la índole de sus instituciones, como por la educacion deficiente del ciudadano, las ambiciones se distiguen por su impaciencia; impaciencia que aumenta y exacerba el principio mismo de la igualdad, al punto de hacer casi improfícuo el precepto constitucional de la preeminencia de la virtud y del talento en el gobierno libre.

El concepto de político en sociedades avanzadas apareja el de hombre apto para los sérios asuntos de estado; pero, entre nosotros, es constante que los dos términos se contradigan, y que más de un político sea gestor activo de su interés propio, beneficiando en tal sentido su esfuerzo con el esfuerzo de los demás y desdoro del país, en una série interminable de actos que solo reflejan la prevalencia de obscuros anhelos sobre las tendencias impersonales.

Quiera el nuevo magistrado desmentir una creencia de tradicion, levantándose aún más sobre sus primeras iniciativas; probando así que, sean cuales fueren los juicios formulados á priori respecto á sucesos de tiempos pasados, y á los que vinculó su nombre, hay razon fundada para esperar que haya talla de hombre público respetable, en quien hubo habilidad y acierto para dirimir sin menguadas reservas un conflicto sangriento entre hermanos."

De la siguiente manera termina el colega:

"El actual gobierno se aleja por su actitud de aquel sistema, tan fatal para el país; y vésele inclinado á afrontar los graves problemas de vida futura que están en pié, á la espera de felices soluciones.

Obstáculos, y sérios, se presentan sin embargo en el camino.

Esos obstáculos no provienen de la opinion, ni de uno ú otro partido determinado, y que pese como tal en la balanza; pero existen dentro de las esferas mismas del poder público, que integran, pues que son en rigor restos del sistema tan combatido.

De esperar es, no obstante, que los esfuerzos del patriotismo bien inspirado conjuren los peligros que una situacion así compleja y difícil entraña; y como elemento coadyuvante de esos esfuerzos, traemos de nuevo á la prensa diaria el concurso de nuestra buena voluntad.

Al hacerlo, cumplimos con el grato deber de enviar cordial saludo á todos nuestros distinguidos colegas en la prensa de la República.

Eduardo Acevedo Diaz."

la idea de disolver las Cámaras, se expresa de aquesta guisa el ilustrado y gigantesco acridio:

"Á LOS LADRADORES—Despues de cuanto han vociferado los órganos de la revolucion, que ladran á la luna, gritando contra la Asamblea, la opinion está hecha y declarada; mucho más aún, despues del manifiesto del señor Cuestas.

"Así es que las vociferaciones de los energúmenos son tomadas ya "para la gutifarra", valga la expresion callejera de los mismos diarios gritones".

Convengamos en qee los canes de hoy no son tan perjudiciales como los que estaban royendo la osamenta de la Patria.

Se dan al inocente placer de ladrar, pero no tienen dentadura,—ni siquiera postiza,—que les permita morder aquí ó allá.

Consulta y apercibimiento

Ambas cosas,—es decir—una consulta y un apercibimiento macanudos, están en ciernes, segun el siguiente telegrama:

"Montevideo, 15—Todos los diarios ocúpanse hoy de los rumores sobre disolucion de la Asamblea.

"*El Bien* y *La Razon* manifiestan que esa idea subversiva del órden constitucional, es inaceptable de todo punto.

"En cambio, EL SIGLO, *El Dia* y *La Tribuna*, diarios que pueden calificarse de gubernistas en la actualidad, sostienen mas ó menos francamente la doctrina contraria, diciendo que la Asamblea debe someterse á la opinion ó dimitir y rebaten á *La Razon* en la doctrina del completo acatamiento á las resoluciones de la Asamblea.

"Esta actitud de los diarios oficiosos se dice dará lugar á una resolucion de la Asamblea, consultando al gobierno si permitirá la celebracion del meeting que se anuncia y mandando apercibir al fiscal del Crímen por no acusar á los diarios que están cometiendo el delito de sostener la desobediencia y derrocamiento de la Asamblea.

"La situacion se pone crítica, pero los miembros de la Asamblea se consideran fuertes en su derecho y dicen que sabrán llegar con serenidad hasta una solucion que satisfaga á la verdadera opinion del país".

Se nos figura que no tendrá mayores consecuencias la cuestion, por mas que piense lo contrario el corresponsal, que lo es un miembro de nuestra Cámara de Representantes, al parecer alarmado por los rumores inarmónicos con la permanencia del Cuerpo Legislativo.

Tenga presente el querellante la amplitud del derecho de peticion, así como tambien que no hay atentado á la Constitucion ni á las leyes cuando se trata de *ficciones* de legalidad.

Tres noticias

Copiamos de *El Dia*:

INCIERTO—La circunstancia de que el general Eduardo Vazquez visitara ayer al señor presidente de la República, por asuntos personales, ha dado lugar á que se hablara de probable renuncia del señor ministro de la Guerra, agregándose que esa cartera habia sido ofrecida á aquel distinguido militar.

Semejante version está destituida por completo de fundamento.

COMISION DE PRESUPUESTO—Ayer ha quedado firmado y hoy se dará á la prensa el decreto con el cual se nombra á una comision encargada de confeccionar la nueva ley de presupuesto.

Esa Comision ha resultado formada por los señores Enrique Gradin, director general de Aduana; Eugenio Madalena, oficial mayor del Ministerio de Hacienda; Miguel V. Martinez, jefe de la Oficina de Crédito Público; diputado doctor Federico Acosta y Lara, doctor Gabriel Otero Mendoza y Juan Zás.

EL CORONEL ABELLA—Acaba de corregirse un abuso más de la administracion pasada, sobre el cual *El Dia* ha llamado ha poco la atencion del Gobierno.

El coronel Abella, cónsul general en Lóndres, que cobraba sueldo íntegro y por trimestres adelantados, ha sido colocado por órden superior en situacion de reemplazo.

Del señor Gabriel Sanjuan

En nuestra edicion de la mañana publicaremos una carta del señor Gabriel Sanjuan, referente á lo ocurrido anoche en la conferencia del doctor Agüero.

El Batallon Urbano

Es voz corriente en las esferas oficiales que el gobierno piensa incorporar á la ley de presupuesto el Batallon Urbano.

Se aduce como fundamento del rumor la circunstancia de que de un momento á otro aparecerá el decreto proveyéndolo de 2.° jefe y del número de oficiales necesarios.

Los sucesos de anoche

Continúan detenidos en la Jefatura Política los señores Francisco Vazquez Cores y el doctor Herrero y Garcia, que tuvieron participacion en los sucesos de anoche relacionados con la conferencia del doctor Agüero.

Han sido sometidos á juez competente. Esta tarde les tomará declaracion el doctor Bastos, juez de instruccion criminal.

La vida política de Europa

DESPUES DE HAMBURGO.—LOS VÍNCULOS ITALO-ALEMANES.—LA POLÍTICA DEL DERECHO DIVINO.—POZO ABIERTO.—INGLATERRA CON INDIA.—LOS AFRIDIS.—LAS COLONIAS MODERNAS.—EMANCIPACION GENERAL.—MORALEJA.

Lisboa, 20 de Setiembre de 1897.

Señor director de EL SIGLO:

Los brindis cambiados en Hamburgo, entre el emperador de Alemania y el rey de Italia, no han tenido, ni mucho menos, en Italia la resonancia y el efecto que habían producido en Francia los brindis pronunciados á bordo del "Pothuau". Y la razon de esa diferencia es muy sencilla. El corazon de Francia acompañaba en San Petersburgo al presidente Faure, el corazon de Italia no latía en Hamburgo con el rey Humberto. Por más que hayan procurado los diarios calentar el ambiente, el pueblo ha quedado frio, completamente frio en esta circunstancia, á pesar de ser ese pueblo muy propenso al entusiasmo.

Cuando el rey Humberto se va á Berlin á mostrarse con el uniforme de coronel de húsares, ó cuando Guillermo va á visitar en Italia á los soberanos, los italianos, en su inmensa mayoría, no pueden aceptar ese cambio de visitas como acontecimientos de verdadero interés nacional. El interés es dinástico, exclusivamente dinástico, y no se puede decir sin provocar una risa de burla que el interés dinástico y el interés nacional no son ya sino una misma y única cosa en Italia.

En Francia, se considera á la alianza con Rusia como á un acontecimiento dichoso, el más dichoso que pudiese suceder por el bien de la patria, que se siente, con ella, mas fuerte en el presente y mas segura del porvenir. En Italia, por lo contrario, á pesar de cuanto se ha dicho para conciliarle las simpatías, la triple alianza fué considerada siempre como un contrato útil antes que todo á Alemania. Por esto, mientras en Francia la alianza con Rusia ha llegado á ser eminentemente popular, en Italia la "Triplice"

beneficio de los esfuerzos heróicos de toda una generacion que quiso conquistar la independencia y asegurar la unidad nacional, fué una suerte, nunca bastante celebrada, que Alemania se dignara estrechar en la suya la mano que le tendia Italia.

Pero, hoy por hoy, las cosas han cambiado mucho; ahora se ha llegado á comprender que Francia no era tan intrigante ni ávida de compensaciones tomadas á expensas de Italia como sus enemigos se habian aplicado á pintarla y como podía hacerlo temer el lenguaje imprudente de ciertos diarios católicos de Francia, lenguaje que sabian explotar habilmente sin demora los agentes de la "Triplice".

Hoy por hoy, finalmente, las dificultades económicas con que Italia tiene que luchar, han probado, aun para los menos perspicaces, cuán ventajoso es mantener con Francia buenas y cordiales relaciones.

Estos son los motivos porque las palabras pronunciadas en Hamburgo no han tenido en Roma ni en la mayor parte de las capitales de Italia resonancia alguna. Si alguna cierta satisfaccion ha resultado de ellas, esto fué únicamente por el carácter pacífico que supieron darles los ilustres oradores.

Los oficiosos no dejarán por ello de afirmar, como podeis pensarlo, que despues de todo, esos brindis de Hamburgo son una gran decepcion para aquellos que profetizaban la disolucion de la Triple alianza por consecuencia de la defeccion inminente de Italia. Pero dichos oficiosos podrían difícilmente señalar los profetas aludidos, no habiendo estos existido sino en su imaginacion. Lo que sí, todo el mundo duda de la eficacia del concurso que Italia podría prestar á Alemania, si viniera el caso, y del ardor con que el pueblo italiano acudiría á hacerse matar "por el rey de Prusia."

Se ha hecho evidente, en estos últimos tiempos, que el entusiasmo de ese pueblo inteligente por la asociacion en que lo mantienen los intereses exclusivos y egoistas de dos dinastías, ha perdido mucho de sus antiguos ardores. Aún las mismas manifestaciones que el emperador Guillermo se aplica á hacer frecuentes, ora visitando al rey de Italia, ora solicitando su visita á Alemania, y cantando cada vez un himno en honor de los vínculos que unen la corte de Italia con la de Alemania, aún esto no sirve sino para poner en evidencia cuanto teme Guillermo que el mundo se dé cuenta de que él es el único que paga los gastos de la amistad italo-alemana. Todos han podido observar, por otra parte, la frialdad relativa de la réplica de Humberto I al brindis enfático de su "primo."

Con razon ha podido decir un espiritual diplomático, á manera de comentario, que la alocucion del monarca saboyano basta para probar que "el rey de Italia gusta por ahora de la alianza con Alemania como el perro, víctima de los pilluelos, de la cacerola que éstos le atan á la cola". Pero la fatalidad mantiene ligados el uno al otro esos príncipes; la alianza seguirá subsistiendo pese á quien pese, pero una alianza en que, si no me engaño mucho, se pediría inutilmente un esfuerzo ó un sacrificio cualquiera á los italiano.

Por otra parte, los tiempos no parecen muy lejanos en que el emperador Guillermo tendrá tanto que hacer en su casa que poco ocio le quedará para ocuparse de política exterior.

Son conocidas ya las recientes modificaciones que se han producido en las maneras gubernativas de ese soberano voluble. La última crísis ministerial en Alemania ha puesto de manifiesto una orientacion exclusivamente favorable á la reaccion contra las tendencias liberales de la nacion, tendencias en cuyo obsequio se habían hecho en otro tiempo tantos y tamaños sacrificios. Tenemos ahora el espectáculo de una guerra sin cuartel á los mejores auxiliadores de antaño, y de una union absoluta con el partido agrario, enemigo de cuanto se halla dispuesto á transar con las ideas modernas. Es típica, á ese respecto, la extraña aclaracion que hizo el emperador, en Coblentz, cuando la inauguracion de la estatua de Guillermo Primero.

La bandera del derecho divino fué desplegada allí, mostrando á todos el camino en que Guillermo II entiende que su pueblo lo siga en adelante, colocando "el elegido de Dios"—estas son textualmente sus palabras—"arriba de los ministros, arriba del Parlamento, arriba de la Nacion."

No dudo, por mi parte, señor, que, al presentarse con semejantes pretensiones, y al procurar la resurreccion llana y entera del poder absoluto, el emperador no encuentre, tan pronto como tomara contacto, por el intermedio de las Cámaras, con su pueblo, una oposicion formidable, tenaz, intransigente, la que no dejará de suscitar al gobierno crueles dificultades, si no concluye, como algunos lo presienten, con una revolucion.

El altanero monarca podrá entonces reflexionar sobre la irónica moraleja del célebre apólogo de La Fontaine:

> Un astrologue un jour se laissa choir
> Au fond d'un puits. On lui dit: Pauvre béte,
> Tandis qui á peine à tes pieds tu peux voir
> Penses-tu lire au-dessus de ta tête?

Los tiempos, además, no son ya, para los grandes detentadores del poder humano, muy propicios al goce tranquilo de sus bienes. La emperatriz de las Indias, la venerable reina de Inglaterra, sabe ya algo de ello. Una insurreccion formidable se ha levantado allá, recordando aquella terrible revuelta de los cipayos que estuvo á punto de hacer perder á Inglaterra el imperio de las Indias.

El incendio ha principiado en esa region montañosa que se extiende entre el Afghanistan y las sierras índicas. Allá viven los afridis, poblaciones indómitas, de una ferocidad legendaria, ladrones de profesion, saqueadores incansables, que hasta hoy los ingleses habian obligado, no sin dificultad, á mantenerse relativamente quietos, merced al apoyo que para reprimirlos prestaban á las fuerzas británicas los afghanes. Pero la peste, el hambre, las penurias y miserias de todas clases han hecho acallar las rivalidades que Inglaterra sabía aprovechar; la rebelion se extiende y cunde, y el gobierno británico se vé en la obligacion,—tan insegura le parece la sumision de sus súbditos de India,—de sustituir, en todos los puntos importantes, los contingentes indígenas y aun las tropas mixtas, con regimientos exclusivamente reclutados entre los regulares metropolitanos.

Esa medida basta por sí sola para probar cuán grande es el peligro y qué futuro de preocupaciones y sacrificios de todo género para la conservacion de su imperio de las Indias prepara á la corte de Inglaterra.

Pero Inglaterra no es la única en Europa que se encuentre amenazada en su dominio colonial, y tal vez podríamos estudiando la situacion de cada una de las potencias que mas sacrificaron á la tentacion de agrandarse en esas prolongaciones lejanas de la madre patria, llegar á conclusiones que moderarian ciertas ambiciones.

No voy á hablar de Italia, en quien esos apetitos especiales son demasiado recientes para que ella haya tenido el tiempo de especular mucho sobre sus proyectos del la Eritrea, proyectos que los acontecimientos han burlado tan cruelmente; pero podemos tomar de ejemplo al Portugal y á España, las dos primeras naciones que hayan dado impulso á la expansion colonial. ¿Qué es lo que se ha hecho con sus hermosas conquistas? Ellas se van en migajas ó les cuestan ahora tantos sacrificios de dinero, cuando no de sangre heróica, que mejor sería sin duda para su bienestar y su prosperidad considerarlas como perdidas.

El Portugal, en la bahía Delagoa, no ejerce

En cuanto á España, obligada á hacer frente simultáneamente á dos insurrecciones formidables, en Cuba y en las Filipinas, ¿quien no vé que ella se encuentra en el caso de arruinarse doblemente, 1.° por la considerable disminucion de las importantes rentas que sacaba de esas colonias, y 2.° por los sacrificios, admirablemente soportados, pero excesivos que la nacion debe imponerse para su problemática conservacion?

La demostracion se hace así paulatinamente del carácter siempre mas precario que da á las conquistas lejanas, la influencia mas penetrante que no se podía talvez sospecharlo de las ideas de emancipacion moderna.

Veo allí, señor director, una indicacion de que varios paises y muy especialmente Francia, podrían aprovecharse para dejarse llevar menos, en adelante, á la satisfaccion de sus ambiciones coloniales y de sus ensueños de engrandecimiento ultramarino. Con Argel y Tunez, posesiones seguras, siempre al alcance de su mano, y cuya explotacion científica y progresista bastará mucho tiempo por dar trabajo y fortuna á todos sus hijos laboriosos, ¿qué necesidad tiene Francia de colonias insalubres á varios millares de leguas de sus costas?

Xenos.

Notas Sociales

Ha llegado para nuestro mundo social una de las fechas que harán época en sus anales: nos referimos como bien comprenderán nuestros lectores, al baile de esta noche en el Club Uruguay cuyos magníficos salones recobrarán el brillo y el esplendor que tanto nombre le dieron en la época de nuestras pasadas opulencias.

El baile de esta noche será el primer acontecimiento social del año. Bien lo merece la celebracion de un hecho como la paz que ha tenido el mágico poder de hacer resucitar infinidad de alegrías ahogadas por los dolores crueles de la guerra, infinidad de esperanzas muertas bajo la zozobra tristísima de la lucha, infinidad de entusiasmos de esos que dan nervio y vida á las distracciones de las sociedades cultas, enteramente perdidas bajo el desaliento luctuoso de una época repleta de calamidades y preñada de lúgubres é intensos sinsabores.

Recobrará esta noche la sociedad montevideana en el local de sus hermosas fiestas de antaño, aquella animacion brillante matizada por la belleza excepcional de nuestras mujeres, que la colocan al mas alto nivel de la sociabilidad contemporánea como conjunto de intelectualidades y de hermosuras admirablemente combinado.

Las distintas Comisiones que atenderán esta hermosa fiesta son las siguientes:

COMISION INICIADORA.—Rodolfo de Arteaga, presidente honorario; Alejandro Victorica, presidente; Jorge A. Wilson, tesorero; Carlos J. Shaw, Alberto A. Marquez, Augusto Morales hijo, Alfredo Thompson, Ildefonso García Acevedo, secretario.

COMISION DE SEÑORAS—Carmen Muñoz de Ferreira, Pilar de Herrera de Arteaga, Isabel F. de Roosen, Bernarda Arrien de Howard, Isolina Illa de Eastman, Isabel Alvarez de Calamet, María V. de Perez Montero, Eloisa J. de Seré, María Carolina R. de Blixen.

Todas estas distinguidas damas han sido vistas personalmente y prometieron prestar su valiosísimo concurso.

COMISION DE RECEPCION—Carlos Uriarte, Enrique Blixen, Héctor Forteza, Carlos Fuller, Federico Capurro, Luis de Arteaga, Rodolfo Ponce de Leon, Adolfo W. Shaw, Mario de Garron, Alberto Guani, Mario Uriarte, Carlos S. Prat, Lionel Aguirre, Arturo Wilson, Manuel Artagaveytia (hijo), Jacobo D. Varela, Joaquin Leite de Foyos, Juan Carlos Blanco Acevedo, Rodolfo Hoffmann, Augusto Cranwel, Julian Quintana, Alejandro J. Shaw.

*** En el "Cordillere", ha llegado de Europa el doctor Luis Garabelli, ministro de la República en Alemania.

El viajero bajó en el vaporcito de la Capitanía del Puerto, puesto galantemente á su disposicion por el oficial de servicio.

Numerosos amigos fueron á recibirlo á bordo con el objeto de darle la bienvenida.

*** Llegó esta mañana de la vecina orilla el doctor Adolfo Saldías. Le saludamos.

*** Ayer partió de Buenos Aires con destino á la Patagonia, el Ilmo. señor obispo de Magida y prefecto general de las misiones salesianas en esa region, monseñor Gagliero.

*** Hoy tiene lugar el sepelio del señor Juan Cruz Costa, que falleció en la mañana de ayer.

*** En estos dias se trasladará á su quinta el señor Tomás Eastman y su familia.

*** De paso entre nosotros se encuentra desde ayer el señor Ezequiel Ramos Mejía, acompañado de su esposa la señora Lucrecia Guerrico.

Han venido á nuestras playas á recibir á la señora Ramos Mejía de Elizalde, que regresa á la patria acompañada de su hija María Alejandrina, despues de una larga permanencia en el viejo mundo.

*** En el salon de la Sociedad Beethoven tendrá lugar el miércoles próximo el concierto organizado para los socios y sus familias, y que dias pasados anunciamos. Anoche tuvo lugar el primer ensayo, llamando sobre manera la atencion "La Poule" de Bolzoni y el preludio del "Diluvio" de Sanit Saëns, que tiene un elegante solo de violin, el cual fué magistralmente ejecutado por el doctor Massera.

*** En estos dias debe inaugurar su temporada veraniega el establecimiento balneario de la calle Piedras.

Actualmente se está arreglando aquello, con el objeto de introducir algunos pequeños detalles de *confort* con los que se aumentará el que había el año pasado, que tan justamente atraía á lo más selecto de nuestra sociedad.

*** Hoy debe embarcarse en Buenos Aires con destino á ésta el señor Cárlos Roxlo.

*** Ha regresado de la vecina ciudad el doctor don Teodorico Nicola, á donde emprendió viaje á raiz de los sucesos que se produjeron en Marzo del corriente año, para ofrecer sus servicios profesionales al cuerpo médico revolucionario que se formó en dicha metrópoli.

*** En la tarde de ayer fueron conducidos á la última morada los despojos mortales del señor Julio C. Pereyra.

Numeroso y selecto acompañamiento dió testimonio del aprecio de que gozaba el extinto en nuestra sociedad.

*** Numeroso y selecto cortejo acompañó ayer de tarde los restos mortales del ciudadano don Julio Pereira á la última morada. Tres carruajes abrumados bajo el peso de hermosas coronas, homenaje de amigos y deudos, marchaban detrás del lujoso carro fúnebre tirado por tres yuntas de negros caballos, dirijidos por seis palafreneros vestidos de gran gala.

En el cortejo veíanse distinguidos personajes políticos de todos los partidos, miembros del foro y de la milicia. En resúmen, una representacion social de lo más selecto.

En el momento de ser depositado el féretro en el sepulcro de la familia de Pereyra el doctor Sienra Carranza hizo uso de la palabra para dar la última despedida á los restos mortales del apreciable ciudadano, cuyos méritos enalteció en términos justicieros y elocuentes, hablando de su honradez, de su patriotismo é independencia de carácter y recordando para probar su entereza que supo en tiempos de corrupcion política rechazar elevados puestos públicos que hubieran halagado á hombres de menos entereza cívica.

Presidieron el duelo en la triste ceremonia los señores Julio Pereira hijo y Antonio Pereira hermano del extinto.

perable habilidad, que hace de sus espectáculos una verdadera novedad en los que se pasan ratos amenos y llenos de atractivos, harán que esta noche Cibils esté repleto de concurrencia.

Forman el programa la "Historia de un Pierrot", "Camaleonte" y "El dorado".

Mañana Frégoli se despedirá del público montevideano. Hay, pues, que apurarse para ver al aplaudido artista.

Solis—Mañana y no esta noche como estaba anunciado, tendrá lugar en Solís el debut de la compañía de opereta francesa que acaba de llegar á esta capital.

Se representará la opereta «Niniche», uno de los grandes sucesos de actualidad en París.

Conciertos en Buenos Aires—En el «Prince George's Hall» de la vecina capital darán en los dias 19 y 23 del corriente, dos espléndidos conciertos los violinistas don Andrés Gaos y su esposa señora América Montenegro de Gaos, acompañados por la eximia pianista señorita María Maté, primer premio del Conservatorio de París.

Los programas que publicamos á continuacion, dan idea de toda la importancia artística de dichos conciertos:

Primer concierto—Martes 19 del corriente—Programa—Primera parte.

1.° Sonata (en fa) para piano y violin. Grieg Allegro con brio. Andantino. Allegro molto vivace, señorita Maté y señor Gaos.

2.° Allegro. Chopin, señorita Maté.

3.° Concierto para violin Mendelssohn. Allegro molto appasionato. Andante. Finale. Señora Montenegro de Gaos.

4.° Duo para dos violines con acompañamiento de piano, Sarasate, por los esposos Gaos y señorita Maté.

Segunda parte—1.° Concierto para violin. Wieniawski. Allegro moderato. Romanza. Finale á la zingura. Sr. Gaos.

2.° Etude-Valse. Saint-Saëns. Sta. Maté.

3.° a) Romanz. b) Wilhelmj, Spinnlied. Pooper Auer, señora Montenegro de Gaos.

4.° 3 duetos para dos violines, con acompañamiento de piano. Godard. Abandon. Berceuse. Allegretto, por los esposos Gaos y señorita Maté.

Segundo concierto—Sábado 23 del corriente—Programa.

Primera parte—1.° Sonata en sol para violin y piano, Grieg, primer tiempo. Allegreto tranquilo, allegro animato; señora Montenegro de Gaos y señorita Maté.

2.° a) Impromptu, Chopin; b) La Campanella, Listz, señorita Maté.

3.° a) Berceuse, Cui; b) Polonesa en la, Wieniawski, señor Gaos.

4.° Ballet d'Alceste, Glück, señorita Maté.

Segunda parte—1.° Aires bohemios. Sarasate, señor Gaos.

2.° Polonesa en mi bemol, Chopin, señorita Maté.

3.° Introduccion y rondó caprichoso. Saint-Saens, señora Montenegro de Gaos.

4.° 3 duetos para dos violines con acompañamiento de piano. Godard. Souvenir de Campagne. Minuit. Serenade, por los esposos Gaos y señorita Maté.

Los concertistas aludidos partirán esta tarde en el vapor «Helios».

Stella d'Italia—Debutará esta noche en este teatro la compañía de opereta italiana que dirije el señor Luis Poggi. Se pondrá en escena la aplaudida opereta de Lecot, titulada «Il Duchino» actuando de protagonista la señora Elvira Ferri Imbimba.

Mañana domingo subirá á la escena la ópera «Ernani» de Verdi, debutando la prima soprano Montesini.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 15 de Octubre de 1897: —7 a. m.

Barómetro á 0°.	m.m	761.51
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior.	m.m	+ 0.15
Termómetro centígrado á la sombra.		13°.0
Mínima		9°.7
Humedad relativa en cent. .		86
Tension	m.m	9.7
Direccion del viento . . .		E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).		9
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 10 á 11 a. m.).	Klms.	17
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos. .		9
Lluvia del dia anterior . . .	m.m	9.0
Máxima del dia anterior. . .		14°.2

Luis Morandi.

Noticias marítimas

Entradas de los ríos

Buenos Aires, vapor argentino "Olympo", con 109 pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor inglés "Clyde", con frutos del pais de tránsito, á F. L. Humphreys y Cª.

Buenos Aires, vapor italiano "Perseo", con frutos del pais de tránsito, á Antonio Piaggio.

Buenos Aires, vapor francés "Bearn", con frutos del pais de tránsito, despachado por F. Benausse.

Nuevo capitan del «Triton»

Ha tomado posesion del puesto de capitan del vapor nacional "Triton", el conocido marino don Leonardo Cerizola, antiguo capitan de nuestros rios, que estaba al mando del vapor "Cosmos" hasta hace pocos dias.

La direccion de las Mensagerías Fluviales ha tenido una acertada idea al confiar la direccion de uno de sus mejores buques á marino tan conocido y experimentado como el capitán Cerizola, que es justamente apreciado por los viajeros del Plata y Uruguay.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor argentino "Olympo" los siguientes:

De Buenos Aires—Manuel A. Fernandez, Adolfo Saldías, Luisa Bresinlorqui, José H. Fontela, Constantino Tachelto, E. Crois. Sr. Torlet, Justa y María de Costa, José Baumenn, Juan Leon, Herman Hein, D. Niles, Jacobo Menditegui, Juan Parma, Pedro Smith, D. Nolis, señora Sosa y una menor, Sr. Urquia, Elias Quiroga, Pedro Albertouro, Luciano Zimarne y señora, Sr. Buchaman y señora, Alberto Ossa, Levy Lavallaut, Elena Villalba, Sr. Gutierrez, Juan B. Koreart.—Resúmen: 36 de 1.ª clase especial, 4 de intermediaria y 71 de 2.ª clase.—Total: 109 pasajeros.

EL MUNDO DE LAS DAMAS

MODAS DE PARÍS—ELEGANCIAS DE VIENA—ECOS DE LÓNDRES—ESPAÑA Y LA MODA—SAN SEBASTIAN AL DIA—LOS ABANICOS—PARA LA REINA VICTORIA—UNA LIGA FEMENINA—JOYAS FANTASÍA—DUELO NACIONAL—JOAQUINA DE OSMA—EL PRIMER DISCURSO DE UN REY—EL PROGRESO FEMENINO EN EL JAPON—LA CAUSA DE LA MUJER Y LA CIVILIZACION EUROPEA.

Madrid, Setiembre 16 de 1897.

Señor director:

tema de los cuerpos-toreros, interpretándolos con sedas y crespones bordados de perlas, cuyo elegante efecto parece prestar eterna juventud á un modelo, de todos en absoluto conocido.

El gusto francés principalmente, es el que reduce tantísimo las hombreras de los vestidos, hasta el punto que podemos considerarlas desprestigiadas, y Viena, que en fantasías artísticas tiende de algunos años á esta parte á llevarse la palma, ensaya los adornos de las faldas, con mayor fortuna que otras capitales europeas, tenidas por votos de calidad en la materia. El modelo vienés, que á este propósito más ha llamado la atencion en la actualidad, ostenta falda lisa con tres volantes anchos de encaje al final, colocados de manera que formen pico los tres, en el delantero. Resulta esta colocacion de volantes, más graciosa y original que las hasta ahora conocidas, y á despecho del gusto francés, que ensaya la colocacion de volantes alrededor de la falda, guardando convencionales distancias, la monotonía asusta en general á las damas europeas y acaso sin el impulso artístico de Viena, apenas iniciada la moda de los volantes caería en el más completo descrédito.

En Londres se usan muchísimo las corbatas de muselina de seda y encaje, con grandes lazos caídos y aun formando caprichosas cascadas. Gustan principalmente las damas inglesas de esas corbatas, porque, partidarias siempre de la sencillez en los vestidos, las referidas corbatas con arte infinito colocadas, bastan para adornar el busto femenino. Teniendo en cuenta la época que atravesamos, tambien en Londres ha caido en desuso la pasamanería y solo en concepto de canesú superpuesto, se sostiene algo ese género de adorno, desposeido por completo de toda novedad y fantasía.

Cenefas, lazos y flores de aplicacion, graciosamente hermanados, bien puede decirse que constituyen actualmente el risueño conjunto ofrecido por la moda en España. Por lo menos, así lo evidencian nuestros grandes centros elegantes, de los cuales por el momento queda descartado Madrid, ya que el *beau monde* le abandonara, prefiriendo la vida campestre, tan necesaria á los organismos debilitados por exceso de comodidades y refinamientos. Durante nuestra estancia en San Sebastian, la playa aristocrática por excelencia, hemos podido convencernos de que las cenefas, en concepto de adorno, se disponen á privar, no solo hasta otoño, sino abarcando aun el plan de novedades, que corresponde al invierno.

La animacion en San Sebastian llegara á su colmo con la Virgen de Agosto, para declinar rápidamente con las galernas y tempestades de finales de mes; pero en tanto, durante el breve interregno, el lujo, la animacion, el derroche, la locura en una palabra, han escogido para su centro de accion aquella hermosa playa favorita de la moda, donde nuestra familia real ofrece el ejemplo de una existencia tranquila, modesta y apartada en lo posible de las aturdidoras fiestas del gran mundo. La reina, preocupándose y mucho, de las nacionales desventuras, busca en las dulzuras del hogar las únicas dichas positivas de la tierra, ofreciendo ejemplo digno de imitacion á todas las clases sociales españolas.

Ha llegado al parecer á su término, el reinado de los abanicos japoneses. Rápidamente se extiende por Europa el uso de otros abanicos, pequeños sí, pero de varillaje mas ancho, de madera perfumada y paisaje de papel delgado, con escaso dibujo, que tambien se extiende á la montura del mismo. Han hecho su aparicion estos abanicos, á mitad del verano, pero como novedad, patrocinada por las damas mas elegantes, de manera que puede augurárseles afortunada vida, tanto en concepto de fantasía como teniendo en cuenta que sustituyen con ventaja á un género de abanicos, el japonés, cuya comodidad resultaba sobradamente discutible.

Y puesto que de abanicos hablamos, bueno será mencionar, amadas lectoras mías, el que regalara el gremio de fabricantes londinenses á la reina Victoria, con motivo de su jubileo. El varillaje es de marfil calado y con incrustaciones de oro, el pais de blanco encaje de Malta, las varillas extremas, salpicadas de brillantes, distinguiendo además el artístico conjunto, otra particularidad, aparte de su riqueza: ser construido en Inglaterra y con materiales en absoluto ingleses. Sin duda por todos estos méritos, el referido abanico alcanzara el primer premio en reciente exposicion londinense, siendo en ambos conceptos gratísimo el presente á la anciana reina, que tanto se halla identificada con el progreso de su pueblo.

Varias distinguidas damas inglesas acaban de constituir una liga, con objeto de variar las horas de comer durante el verano, y á este efecto, el gran mundo londinense comerá en lo sucesivo á las 6 de la tarde; despues las elegantes pasearán á pie ó en coche hasta las diez y á partir de dicha hora, recibirán á sus amigos, saboreando exquisitos refrescos. La reforma parece haber sido introducida, ateniéndose á las prescripciones de la higiene, tantas veces descuidada por la moda. En España, respecto á este particular no somos afortunados, pues además de gustarnos poco los cambios, como á la ciencia práctica dedicamos escasa atencion, casi siempre las costumbres se resienten de la indolencia y apatía que nos caracteriza.

Usan actualmente en Francia las damas, en concepto de joya alta novedad, lindísimos corazones de oro, en cuyo centro campea una piedra de color, y hasta tal punto se extiende ese capricho de joyería, que ya empiezan á usarse tambien, no sólo esos corazones, á modo de amuleto, pendientes de una cadenita al cuello, sino que con corazones se montan pulseras y collares, buscando en el simbolismo de la piedra central, con que se adorna cada uno de ellos, el nombre de la dama á quien se dedica ó el de la persona que hace el regalo, siendo así que las piedras simbolizan una letra, la primera de su nombre, y juntas, por lo tanto, pueden formar cualquier otro. Las damas francesas, con el ingenio y buen gusto que las caracteriza, sabrán en poco tiempo, agotar de graciosa manera el tema.

Sobradamente conocidos serán de nuestras amadas lectoras, los tristes detalles del crimen de Santa Agueda para que nos extendamos en considerandos sobre los mismoos, pero sí merece especialisima mencion en estas columnas, á la mujer consagradas, el dolor de la viuda del ilustre muerto, dolor que unido al duelo general del país, proyecta en estos momentos simpáticos reflejos sobre aquella dama ilustre, en tantas ocasiones citada como modelo de elegancia y distincion. Desde que Cánovas cayera herido por el plomo homicida, hasta recibir cristiana sepultura en Madrid, Joaquina de Osma no quiso separarse del esposo amado, ni siquiera en los momentos en que se procedió á la autopsia, evidenciando sin cesar esa fortaleza sublime del dolor que en tantas ocasiones busca refugio en el tierno corazon femenino para revelar discutidas energías.

Dos horas antes de ser enterrado el señor Cánovas, su infortunada viuda otorgaba noble perdon al asesino, que de tan despiadada manera llevara el luto á su alma y á su hogar. La reina ha resuelto conferir á la apenada dama, cuyo marido tanto se sacrificara en favor de su patria, empuñando con mano firme en aciagas circunstancias las riendas del estado, el título de duquesa de Cánovas con grandeza de España de primera clase.

El asesinato del inolvidable estadista que tan inopinadamente viniera á perturbar la

quedarse allí en su apacible retiro de Miramar, hasta que los temporales de Octubre y los primeros fríos la obligabaral regreso. Hoy serán las exigencias abrumadoras de la política, no las variantes del clima, las que obliguen á la viuda de Alfonso XII á volver á su capital, donde la esperan las grandes inquietudes y penosas vigilias que trae consigo la difícil gobernacion del estado.

Con motivo de entregar el embajador de Inglaterra al infantil rey de España, la condecoración victorina, con que le distingue su graciosa majestad, el augusto niño pronunció su primer discurso, del cual se ha ocupado la prensa con simpatía y cariño por ser la inauguración, digámoslo así, de su vida oficial.

Y, cuantos oyeron á Alfonso XIII, en aquella solemnidad diplomática, convienen sin esfuerzo en conocer que se expresa facil y elegantemente, prestando su movible fisonomía acentuado colorido á cuanto dice y siente. Responde el regio adolescente, de perfecta manera, á la cumplida educacion que recibe, de la que cuida con amoroso afan su noble madre, y si hemos de juzgar por los arranques que se revelan amenudo en él, será un buen rey, en lo futuro, cosa harto difícil de conseguir, un rey á la moderna, no divorciado jamás de la democracia puesta en uso ni de las exigencias que entraña la gobernacion de un pais como el nuestro, tan enamorado de los ideales progresivos en todas las esferas de la vida.

El Japón, amadas lectoras mias, dando hermoso ejemplo de amplitud de miras, y evidenciando cuanto se preocupa de la suerte que pueda caber á la mujer del porvenir, acaba de fundar una universidad femenina, despues de haber recaudado para este objeto, la suma de francos ochocientos mil y de haberse obligado el estado japonés á subvencionar debidamente ese nuevo é importante ...

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897)	$	500 21
Entregado por Agosto	"	239.587 48
Id id Setiembre	"	273.580 56
Total	$	513.668 25

Oct'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.286 41
4	2	»	13.057 59
5	4	»	11.331 26
6	5	»	6.622 74
7	6	»	16.047 40
8	7	»	11.744 01
9	8	»	13.276 96
11	9	»	29.799 69
12	11	»	20.711 88
13	12	»	10.562 85
14	13	»	21.274 34
15	14	»	15.446 78
16	15	»	22.439 89
Total		$	200.601 79

La plaza de carne tasajo en lo que concierne á nuestros saladeros no ha ofrecido durante el período quincenal que feneció ayer, movimiento alguno para los mercados de las Antillas y en cuanto á los de la República Argentina se realizaron tan solo dos negocios á precios que señalan una pequeña declinacion comparados á los que regían en la anterior quincena.

Por lo que respecta al Brasil, ha proseguido el embarque por cuenta de los saladeros.

La faena por falta de ganado continúa muy lenta.

El vapor argentino "Eolo" salido anoche, llevó para Buenos Aires consignados al Expreso Villalonga $ 100 oro.

La insurrecciòn en la India

EJERCITO ANGLO-INDIO

Una revista inglesa publica los siguientes datos referentes á la organizacion del ejército colonial inglés:

Consta éste de 74.000 soldados europeos y 166.000 indígenas, hallándose divididos en cuatro cuerpos de ejército, con ...

...

JACINTO VILLEGAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Octubre de 1896

Su esposa Magdalena Vidal de Villegas, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas que se celebrarán en la Iglesia Catedral el dia 19 del corriente á las 8 1|2, 9 y 10 a. m.

A esta última asistirá la familia.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1998-sáb.16ylún.18.

cívica formaráse por el escuadron de seguridad, el escuadron de voluntarios de Mayo, los clubs Militar y Naval que llevarán placas destinadas para la base de la estatua de Lavalle, columna de jefes y oficiales de guardias nacionales, senadores, diputados, Club Oriental y todos los batallones de guardia nacional en trje civil.

Habrá iluminacion y una retreta de antorchas que pasará por delante del domicilio de la familia de Lavalle. Varias sociedades italianas tambien se adhieren.

—Han causado impresion aquí los desórdenes sangrientos ocurridos en esa con motivo de la conferencia del agente cubano doctor Aguero.

Créese que en Buenos Aires ocurrirán tumultos de mayores proporciones. Hay probabilidad de que el jefe de policía prohibirá una conferencia pública.

—Telegrafían de Corrientes que acaba de encontrarse una carta del general Lavalle dirigida al gobernador Ferre de esa provincia. Es una carta de importancia histórica.

DIVERSIONES PUBLICAS

...

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes areas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos calle por medio con la quinta de Auturquin muy buena posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.

Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 169.

Oblacion en el acto 10 %. 1879-ot.3.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

EL MARTES 19 del corriente Octubre á la una en punto remataré á la más alta postura con inter- ...

...

sacos marca Baerwindt y Ca. de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantia.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.

Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1362-oct.13

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.

EL SABADO 16 y DOMINGO 17 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo, ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-ot.14-pub...

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En la calle Convencion núm. 322—De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don.. por ausentarse de. pais.

SALA—1 rico espejo luna biselada, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en lampas de seda, sillas de fantasía, cuadros al óleo, galerias con cenefas persas y cortinas de punto, alfombras, visillos, mesitas, floreros, mesas de centro, etc.

ANTE-SALA—Un juego de sala de 9 piezas, género de fantasía, alfombra, cuadros, butacas, salivaderas, un bronce con columnas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombra, cuadros, timbre, salivaderas, visillos, etc., etc.

DORMITORIOS—Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama con dosel tapizado, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, alfombra, lámpara, hule, juego de lavatorio, etc.

OTRO DORMITORIO—1 camita para una per- ...

...

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, desde el lúnes 18 del corriente, á recibir el dividendo correspondiente al 78.º semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1897.

1991-ot.24.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, según los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas ...

...

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.º de Junio próximo.

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2A Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito.	£	1,000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sáo Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 °/
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897

prm. — *W. Kerr Connell*, Gerente.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO
CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ
Y
Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
CORRESPONDIENTES A 1893

Libro de consulta útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO
CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 2 de Noviembre próximo empezará á regir en las líneas de esta Empresa el itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, Octubre 11 de 1897.

ot-31 — *La Administracion.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.° de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 — *La Administracion*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 57° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1897.

1903 ot.23. — *El Secretario.*

Baile "Paz de Setiembre"

La Comision organizadora del baile que tendrá lugar en los salones del Club Uruguay el sábado 16 del corriente, avisa á los caballeros que deseen inscribirse en el registro de invitaciones que pueden hacerlo en el escritorio del señor tesorero, calle Cerrito núm. 148.

Montevideo, Octubre 1.° de 1897.

ot.16 — *La Comision.*

Se previene á los señores socios y suscritores del Club Uruguay que no hayan recibido invitacion, por deficiencia en el reparto, para el baile que tendrá lugar el sábado 16 del corriente, se sirvan dar aviso á la gerencia de dicho Club, para que les sea remitida.

La Comision.

1959-ot.16

Tranvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas, que los dias 15 y 16 del corriente, se pagará el dividendo de 7/8 °/o correspondiente al 3er trimestre del año en el escritorio, calle Piedras núm. 184, y de esa fecha en adelante en la Estacion Cordon.

1949-ot.17 — *El gerente.*

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT
LUIS BRAVE, GERENTE

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarlos completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato, y la modicidad de los precios.

Los recien casados encontrarán habitaciones confortables, servicio esmeradísimo, precios módicos y el gran parque con sus lindísimos bosques, sin iguales en América del Sud.

Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado en el interior del hotel.

De acuerdo con el Ferrocarril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta), con tramvia hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1,10.

Para mejor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos por parte de los inquilinos.

prm.

HOTEL DEL COMERCIO
DE PEDRO MARTIR DURAND

Plaza Independencia núms. 93, 95 y 97 y calle Andes, 145 y 147—Montevideo

Participo al público y á mis relaciones que el dia 10 del corriente abrí este Hotel y Restaurant, á la carta en condiciones de que los amantes de la buena mesa queden satisfechos del servicio y de la modicidad en los precios.

Los amueblados de los comedores y cuartos serán elegantes y sencillos, y no obstante las comodidades que ofrecen á las familias los que tienen frentes á la plaza y á la calle de Andes, sus precios serán módicos y al alcance de todos.

La direccion y vigilancia interna del establecimiento quedará confiada á

don José Guardiola

que por su honradez y larga experiencia en el ramo será una garantía de órden y buen servicio para los que me honran con el hospedaje.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Pedro Martir Durand.*

1932-nv.9

HENRY COHE
187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

[illegible]-prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

BILLAR



Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE M. GNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

prm. — *A. B. Powers.* Gerente.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. **Todo garantido**



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

COMISION CLASIFICADORA

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 101; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.° del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de contribucion inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el exámen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecía. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

El secretario

1928-en.8.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa, cita á los señores accionistas para que concurran el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro, para enterarse del informe anual referido é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro, desde el dia 11 al 18 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

1931-ot.26 — *El secretario.*

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maraxiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 132 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

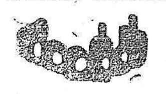
Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON
Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. — perm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de ázoe.

153 CALLE CAMARAS 154
(ESQUINA BUENOS AIRES)

p.m.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor Agustin Sosa—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

barm.é.lpá.1

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.
COMPANIAS "NORTH BRITISH AND MERCANTILE"
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
128—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

prm.

D. ROVIDA
FOTOGRAFIA Y PINTURA
21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-d.pmd

EL INSTITUTO
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI
Maestra Normalista
CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO
ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas *y medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. — 993-prm.d.p.md.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio

Magdeburger

[illegible]

MAGDEBURGO

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 15 de 1897.—Por disposicion de la Direccion General, se llama por 2.a vez á licitacion para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:

6.000 pizarras.
3.000 porta-lápices.
20 kilos esponjas.
100 metros plegadizos.
50 libros de matrícula.
3 resmas de papel secante.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados y serán escritas en el sellado que corresponde.

Señálase como plazo para la presentacion hasta el 22 del corriente á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.
—*El secretario general.* — ot.22.

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 50.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4.000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año de 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m., en cuyo mismo local de la Secretaría se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten.

Fíjase el dia 18 del corriente á las 11 a. m. para la apertura de las propuestas pedidas, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 13 de 1897.

Victor Raineri.

P. A.—V.° B.°—*B. de la Torre.* — ot.19.

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los señores José Joaquin de Assumpçao y Ca., concesionarios de un privilegio denominado Conservacion de carnes, inscrito bajo el número 82, que la prórroga concedida con fecha 6 de Junio de 1895 para su planteamiento venció el 6 de Junio ppdo. y que por consiguiente deberá justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.—Montevideo, 13 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director—*L. Dupard*, inspector.

1968-oc.31.

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

83. Alejandro Lhiels, aparato para graduar temperaturas.
93. bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
97. E. Aubriot y T. Carbone, envases para fósforos.
99. José Vicente Perez, aparato para quemar paja.
102. Modesto J. Mangino, La Veloz envase para fósforos.
103 Eugenio Hermite de Paris, aparatos de desinfeccion.
106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.
107 Valentin Ochoa, Vermouth anti-anémico Uruguayo.
112 Juan Pinoges, de Buenos Aires, Cierre Pinoges, cápsula de seguridad para botellas.
113 Florencio de Basaldúa, España, Euskaria, máquina segadora.
114 G. Dosmond y Ferdinand Rozés, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.
115 Emilio Boussu, nueva caja para fósforos.
116 Lois Pfaff, de Buenos Aires, elevador embocador automático Pfaff.
117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado sud-americano.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director.

1943-ot.28

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á licitacion pública para la confeccion de uniformes de verano para el personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los trajes para las policías serán de brin y se compondrán de blusa, bombacha, kepí y polainas para las secciones urbanas y para las secciones rurales se compondrán de bluse, bombacha y sombrero.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.a, 2.a y 3.a y la Fiscalía ó Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.° El número de uniformes será de novecientos ochenta y siete kepís, mil novecientos setenta y cuatro polainas, cinco mil doscientas setenta bombachas, cinco mil doscientas setenta blusas, y mil seiscientos cuarenta y ocho sombreros.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias despues de firmada la respectiva escritura de la aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera despues de verificada la segunda y la última á los cinco dias siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.

6.° El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato, incurrirá en una multa de cien pesos por cada dia de demora.

7.° Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del Gobierno, la que responderá por las multas y demás responsabilidades en que puede incurrir el contratista.

8.° Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el lúnes 18 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros, en el sellado correspondiente, los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*A. M. Ferrando*, oficial mayor.

1957-ot 18

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de ocho mil quinientos uniformes de brin, compuestos de casquilla ó blusa, bombacha, kepí, funda blanca de kepí y polainas blancas.

Estos uniformes se distribuirán en tres mil seiscientos para infantería, mil novecientos para artillería y tres mil para caballería y un veinticinco por ciento será de 1.a talla, un cincuenta por ciento de 2.a y un veinticinco de 3.a talla.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m, hasta el dia 19 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañar una muestra de las telas que se emplearán en la confeccion.

El brin que se emplee deberá ser mojado previamente.

En las propuestas se especificará la garantía que se ofrece para el fiel cumplimiento del contrato.

La provision deberá hacerse en la siguiente forma: mitad de los uniformes completos á los quince dias de aceptada la propuesta y la otra mitad á los quince dias subsiguientes á la primera entrega. El pago se efectuará en la siguiente forma: una tercera parte del importe al hacer la primera entrega de los uniformes, otra á los treinta dias y el saldo al vencimiento del mes siguiente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera ninguna de ellas á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*La Secretaría.*

1958-ot.19.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*El tesorero.* — oct.17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 9 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del Arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados, y las propuestas se recibirán en el local de esta Direccion el dia 18 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*José Serrato*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario. — 1924-ot.18.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de las salas de primero y segundo año de Anatomía de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 15 de Febrero del año próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena de dicho mes.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*La Secretaría General.* — 1926-ot.19

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 — *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieren, deberán que suspenderlos, hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion.* — 1775-ot.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Alfredo Randon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

1990nv15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bercetche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. — 1993nv14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. — 1951-nv.12.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1935-nv.9

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados á doña Carmen Antuña y don José María García, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Diez con fecha 20 de Setiembre de 1868, pedía se ordenara al señor escribano de Gobierno y Hacienda, expidiera segunda copia de esa escritura. A cuyo escrito, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, se aprueba la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costos, archívese.—*Miguel V. Martinez*—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. — 1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.a seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yí. Tasado en 15.856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 °/o del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Frednari de Berrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. — 1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — 1824 oct 25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. — 1796-ot.22.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

1771-ot.17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Alcorta, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado que lo es el Banco de la República, en el domicilio de su apoderado, calle San José núm. 61, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 1997-nv 5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 1893-oct.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jamelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario.

1866-oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro del término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 1831-ot26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. — 1788-oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.

1663-nv.30.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. »	1:500 000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandir.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco de Repúblicas do Brazil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 °/o al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
» Depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/o anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 °/o.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 °/o.
» » » » » 6 meses de aviso 5 °/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente.
prmp.d.md

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	6.30 a. m.
Algorta		11.50 »
Paysandú		2.15 p. m.
Salto	LL	6.00 »

REGRESOS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Salto	S	8 30 a. m.
Paysandú		12.30 p. m.
Algorta		3 05 »
Rio Negro	LL	7 20 »

Nota—Hasta que se establezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE ZABALA NUMERO 73
GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de **6.85** á **6.95** ó sea abonando del **37** á **39** por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1° de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depósitos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista.	$	1 °/o	anual
	» depósitos á retirar con 30 dias de aviso	»	3 »	»
	» depósitos á plazo fijo de 3 meses . . .	»	4 »	»
	» » » 6 » . . .	»	5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	»	12 »	»
	Descuentos		Convencional	

363-prm.

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
UNICOS AGENTES
AUG. C. LINCK & Ca.
CALLE SAN MARTIN 238 BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS [illegible] MONT[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . . nil.
» » » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 1/2 °/o anual
» » » por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » » » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.